



Decreto número: 2017/113

MIGUELTURRA2017/001448

DECRETO

Extracto: Propuesta de Gastos nº. 7/2017

VISTAS las solicitudes de gastos presentadas por distintas Concejalías, para la realización de un gasto específico, y teniendo en cuenta que para la cobertura del mismo existe crédito específico y suficiente como ha quedado certificado por el Sr. Interventor.

CONSIDERANDO que es competencia de esta Alcaldía la autorización de gastos, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda num., 1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

RESUELVO aprobar las propuestas que a continuación se relacionan:

CONCEJALIA	CONCEPTO	PARTIDA	CANTIDAD
URBANISMO	Combustible, vehículos de servicios	151.221.03 (ID.171/17)	1.500,00 €
SERVICIOS	Reparación rueda central cajón, maquina barredora CR-54540-VE	163.213 (ID167/17)	389,00 €
MOVILIDAD URBANA	Placas de vado permanente.	134.226.99 (ID.176/17)	629,20 €
ADMINISTRACION GENERAL	Folios A3 y A4. Oficinas Ayto.	9201.220.00 (ID.104/17)	3.930,00 €
TOTAL			6.748,20 €

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2017/113

MIGUELTURRA2017/001448

DECRETO

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL